

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2022/6598** *Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a Superior. Designación del Tribunal Calificador y emplazamiento para la celebración de la primera prueba de la oposición.*

**Edicto**

Doña María Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaen).

**Hace saber:**

Que mediante Decreto de Alcaldía, de 22 de diciembre de 2022.

*Ha dispuesto:*

*Primero:* Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para participar en proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a Superior, como funcionario/a de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Baeza.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARRASCO PONCE, LOURDES ALCAZAR	****6591*
GARCÍA CARRIÓN, M. I.	****3506*
GONZÁLEZ ROMERO, ESTER	****8584*
MUDARRA PALACIOS, ANABEL	****2958*
PRADOS GÓMEZ, CARLOS MANUEL	****2749*
RODRÍGUEZ MUÑOZ, MIGUEL	****4179*
ROMÁN MONZÓ, MARÍA DOLORES	****7934*
VALVERDE PÉREZ, CUSTODIO MIGUEL	****3774*
VALLECILLO ZORRILLA, ANGEL	****6360*

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
SUARDIAZ DE PAZ, JAIME	****9542*	4

Siendo las siguientes causas de exclusión:

1	Solicitud de participación presentada fuera de plazo.		
2	No aporta fotocopia del DNI		
3	No aporta fotocopia de la titulación académica exigida.		
4	No aporta justificante bancario acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen.		

*Segundo:* Nombrar como miembros del Tribunal de Selección a los/las siguientes:

Presidente/a:

Titular: Víctor Castilla Penalva.

Suplente: María de los Ángeles Gámez Moreno.

Vocales:

Titular: María del Carmen Pérez Castro.

Suplente: Nicasia Marín Valcarcel.

Titular: Julián Fuentes Failde.

Suplente: Eloisa Huete Herrera.

Titular: María Dolores Mateos Salido.

Suplente: Eduardo Lorente Morales.

Titular: Esperanza Romero Ramírez.

Suplente: Jon Caño Arbaiza.

Secretario/a:

Titular: Miguel Ángel Villar López.

Suplente: María José Calvo Rentero.

*Tercero:* Emplazar a los miembros del Tribunal, para la constitución del mismo y preparación de la primera prueba de la oposición, el próximo 17 de enero de 2023, a las 11:30 horas en el Ayuntamiento de Baeza.

*Cuarto:* Convocar la celebración de la primera prueba, ejercicio teórico consistente en la contestación de una batería de preguntas tipo test, conforme a la base Sexta de la convocatoria, que tendrá lugar el próximo 24 de enero de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro de Servicios Sociales, ubicado en calle Compañía, número 5, 1ª planta, de Baeza.

*Quinto:* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios.

*Sexto:* Insertar la presente Resolución en el libro de Decretos de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria posterior que se celebre de conformidad con el artículo 200 y 42 del ROF.

*Séptimo:* Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer

alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo máximo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de esta, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Baeza, 23 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.